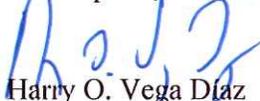


Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
P O Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

9 de septiembre de 2016

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 39- 2016

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Directores de Corporaciones Públicas e Instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Jefes de Agencias Excluidas del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa, Rama Judicial y Sector Privado


Harry O. Vega Díaz
Director

**SEMANA DEL PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS 11 AL 17 DE
SEPTIEMBRE DE 2016**

Reciban nuestra felicitación los Profesionales de Recursos Humanos con motivo de celebrarse del 11 al 17 de septiembre de 2016, su Semana. Los Profesionales de Recursos Humanos son figuras claves en toda organización. Los mismos han dejado un legado histórico en la administración de personal y en el desarrollo social y económico de Puerto Rico. Su aportación, compromiso y dedicación a lo largo de los tiempos ha servido para solidificar el rumbo y propósito de una profesión que los distingue.

Ciertamente estar a la vanguardia en la Administración de los Recursos Humanos es esencial para el desarrollo profesional y personal del capital humano de toda empresa privada o entidad gubernamental. Esta profesión requiere renovar enfoques para lograr el máximo desarrollo y potencial de nuestro capital humano. Los cambios organizacionales requieren de líderes para desarrollar nuevos procesos y guiar a los recursos humanos en este camino de transformación. Es importante prepararse y capacitarse con nuevas estrategias para afrontar exitosamente los nuevos retos.

Exhortamos a todas las agencias, corporaciones públicas, municipios, Rama Legislativa, Rama Judicial y al sector privado a rendir justo homenaje a los Profesionales de Recursos Humanos.

Le reiteramos a todos los Profesionales de Recursos Humanos: *¡Felicidades en su Semana!*

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones

Esta comunicación se emite al amparo de la Ley Núm. 184-2004, según enmendada, conocida como la "Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", Secciones 4.3 (1) y (2), conforme se detalla en la Certificación presentada por la OICALRH ante la Comisión Estatal de Elecciones el 11 de diciembre de 2015, bajo el número CEE-C-16-006, aprobada en relación con aquellos asuntos expresamente requeridos por ley mediante Informe de la CEE fechado el 4 de enero de 2016, recibido el 7 de enero de 2016.